

CERTIFICADO N° 50/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 07 de marzo de 2025, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°01/2025 denominada "Suministro y Mantenimiento de demarcación vial, comuna de Villa Alemana", al Sociedad Construcciones e Inversiones Rukan Limitada, Rut N°76.421.996-1, por los montos que se señalan a continuación y con un plazo máximo para la ejecución de 90 días corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega del servicio.

NÚMERO LÍNEA DE SERVICIO	VALOR UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO
1	\$8.330
2	\$22.075
3	\$71.400
4	\$65.450
5.1	\$5.950
5.2	\$83.300
6	\$26.180

- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 07 de marzo de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal